

 	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

AUDITORIA INTERNA: Evaluación y Seguimiento al proceso de Contratación Supervisión e Interventorías (Ley 1474 de 2011)-Secretaría de Hacienda	FECHA ELABORACIÓN: 30 de julio del 2018
DIRECTIVO RESPONSABLE: Héctor Fabio Álzate Bermúdez AUDITOR(ES): Ana Cristina Vinasco Vergara	DESTINATARIO: Leonardo Antonio Ramírez Giraldo- Secretario de Hacienda, María Catalina Correa Hernández- Directora Administrativa, Juan Antonio Carvajal Echavarría- Tesorero General del Departamento.

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO:

Evaluar la conformidad de la Contratación, específicamente supervisión e interventorías de la Secretaría de Hacienda, en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Control y establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, los manuales, mapas de riesgos, políticas de operación y procedimientos aplicables.

ALCANCE:

Establecer el nivel de cumplimiento y sujeción a la normatividad vigente en las etapas que conforman la contratación: I. Planeación II. Ejecución; en los procesos y desarrollos contractuales en todas las modalidades, celebrados por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda.

Con especial énfasis en el Manual de Contratación e Interventoría y Supervisión.

El periodo auditado comprende primer trimestre de 2018.

CRITERIOS:

Constitución Política de Colombia

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación” y su Decreto Reglamentario 2170 de 2002.

Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se Introducen Medidas para la Eficiencia y la Transparencia en la ley 80 de 1993...”.

Ley 1712 de 2014.

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

Ley 1474 de julio 12 de 2011,” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto Ley 019 de 2012.

Decreto Ley 4170 de 2011.

Decreto 0235 de 15 marzo de 2010 – Manual Interventor.

Decreto 0936 del 5 de septiembre del 2017.

Decreto 0877 del 30 de septiembre del 2014- Modificaciones al Manual de Contratación.

Decreto 1599 de 2013 MECI.

Decreto 1082 de 2015.

Decreto 0316 del 05 de marzo del 2018- “Por medio del cual se actualiza el Manual del Interventor y Supervisión para el Departamento de Risaralda- administración central”.

Ley 1499 del 2017 “Por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 del 2015”.

Normatividad interna y externa aplicable al Proceso Contractual-Pos contractual en el marco de las normas que rigen la materia.

Políticas de operación.

METODOLOGIA:

Para establecer el nivel de cumplimiento del proceso contractual de la Secretaría de Hacienda, se verificarán los siguientes aspectos: **1-** Determinación del valor del presupuesto oficial de la contratación objeto de la muestra. **2-** La definición y desarrollo del Instructivo de Elaboración de Estudios Previos. **3-** En cuanto a las actividades propias de la Interventoría y Supervisión, entre otras se evaluarán: **a-** Obligaciones específicas para ejercer el control, **b-** Acciones de seguimiento para ejercer la labor. **c-** Designación de interventorías y supervisiones racionalizadas, con verificación de condiciones mínimas de idoneidad. **d-** Acompañamiento de la Entidad a la interventoría y supervisión, **e-** Continuidad en el ejercicio de la interventoría y supervisión de los contratos, **f-** Control de la debida ejecución de los contratos.

Para lo anterior, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Diseño y aplicación de listas de verificación para entrevistas Responsables del Proceso de contratación de la Secretaría de Hacienda.
- Diseño y aplicación de lista de chequeo para la revisión documental de contratos en las etapas contractual y pos contractual, según la muestra seleccionada.
- Recopilación, revisión y análisis de la Información suministrada por los entrevistados como evidencias.
- Socialización de los resultados de la auditoría mediante mesas de trabajo.
- Entrega de informe preliminar.
- Análisis de contestación a los informes y posibles contradicciones a los mismos.
- Entrega de informe final de auditoría.

 	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA SECRETARÍA DE HACIENDA:

CLASE DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS
Contratación Directa	83

Para la definición de la muestra de un total de 83 contratos por contratación directa de la Secretaría de Hacienda, se toma la decisión de realizar un muestreo aleatorio, de 15 contratos Fiscalización y 10 contratos Tesorería.

En consecuencia, se realizará auditoria a veinticinco (25) contratos por Contratación Directa.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La Oficina Asesora de Control Interno elabora un plan anual de auditoría y selecciona los proyectos, procesos y actividades a ser auditados basados en un enfoque de riesgos documentado, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad, y el desarrollo adecuado de procedimientos para obtener suficiente evidencia para evaluar el diseño y la eficacia de los procesos de control en los diferentes procesos y actividades de la entidad. La Auditoria es una actividad independiente y objetiva concebida para agregar valor y mejorar los procesos del Departamento de Risaralda.

En cumplimiento de dicha actividad la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión adelantó la revisión a los contratos suscritos por la Secretaría de Hacienda, en el primer trimestre de 2018, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento por parte de los supervisores, del Decreto 0235 de 15 marzo de 2010 – Manual Interventor. Decreto 0316 del 05 de marzo del 2018- “Por medio del cual se actualiza el Manual del Interventor y Supervisión para el Departamento de Risaralda- administración central”. Decreto 0936 del 5 de septiembre del 2017-Manual de Contratación del Departamento de Risaralda, Mapa de riesgos, Procedimientos y Políticas de Operación.

Con el fin de dar inicio a la auditoria, se ejecutó la apertura de la misma el 06 de julio de 2018, hicieron parte de la reunión los responsables del proceso, donde se les dio a conocer los objetivos, alcance y metodología, las actividades para el desarrollo de la auditoria y se atendieron preguntas y consultas del proceso auditor.

A continuación, se desarrollan y verifican cada uno de los objetivos planteados en el plan de auditoría:

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO: Establecer la cantidad de contratos celebrados en la Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda durante el período objeto de auditoría, con el fin de verificar los tipos de modalidad ejecutados y los supervisores asignados.

Se determinó, que la **Secretaría de Hacienda**, celebró los siguientes contratos durante el período objeto de auditoría.

Se discrimina de acuerdo a la modalidad como se observa en el cuadro:

Modalidad de selección	Total contratos por modalidad	Porcentaje
Contratación directa	83	100%

Al analizar y determinar el porcentaje por tipo de modalidad se observa que el 100% de los contratos corresponden en su totalidad a contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales serán producto de verificación en el segundo objetivo planteado conforme a lo dispuesto en el Manual de contratación, Manual de interventoría y Supervisión, Procedimientos y Políticas de Operación del Departamento de Risaralda y la normatividad aplicable en cada uno de los casos.

- Determinación del valor del presupuesto oficial de la contratación objeto de la muestra

Valor contratación	Modalidad de selección	Total contratos por modalidad	Porcentaje Presupuesto
\$1.217.164.498	Contratación directa	83	100%

SEGUNDO OBJETIVO: Verificar aleatoriamente los contratos de prestación de servicios (Contratación directa, para determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente y los lineamientos definidos en el manual de contratación, manual de interventoría, supervisión y políticas de operación de la Secretaría de Hacienda.

En cumplimiento a este objetivo y de conformidad a la muestra referente a los contratos de prestación de servicios (ya legalizados) se verifican el siguiente soporte documental:

- Las necesidades del área para elaborar el contrato
- Preparación de estudios previos
- Solicitud y expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
- Registro presupuestal

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

- Documentos del contratista (Hoja de vida, documentos de antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, pasado judicial, tarjeta profesional vigente, entre otros).
- Certificado del banco de proyectos.
- Convocatoria de Veedurías.
- Certificado de Recursos Humanos.
- Análisis del Sector y Estudios Previos debidamente diligenciados y firmados, según formato establecido en el Sistema de Calidad y la norma vigente.
- Documento de análisis de propuesta o selección del contratista.
- Certificado de experiencia e idoneidad del contratista.
- Elaboración de la minuta del contrato.
- Legalización del contrato.
- Expedición de póliza de seguros.
- Elaboración de acta de inicio.
- Designación del supervisor.
- Constancia de pago de seguridad social.
- Pólizas aprobadas.
- Debida notificación de Interventoría y/o Supervisión
- Acta de Inicio.
- Certificado de examen médico ocupacional. conforme a la política de operación denominada Seguridad Social.
- Afiliación ARL. (Para persona natural y contratos de prestación de servicio superiores a un mes).
- Entre otras actividades que se deben tener en cuenta en la elaboración de la contratación directa, manual de interventoría, supervisión y políticas de operación.

A continuación, se relaciona las evidencias detectadas en la revisión de los siguientes contratos adelantados por la **SECRETARÍA HACIENDA**.

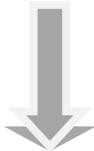
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

No.	No. de contrato	Modalidad	Clase de contrato	Contratista
1	0021	Directa	Prestación de servicios profesionales	MARTHA BIBIANA FERNANDEZ MORENO
2	0148	Directa	Prestación de servicios	CATALINA CABEZAS PINEDA
3	0193	Directa	Prestación de servicios	KARIN ANDREA TALERO BONILLA
4	0474	Directa	Prestación de servicios	DIDIER GARCÍA AGUDELO
5	0481	Directa	Prestación de servicios	JUAN PABLO CARDENAS HINCAPIE
6	0483	Directa	Prestación de servicios	JOSÉ HELIO CARDONA MOLINA- Tesorería
7	0563	Directa	Prestación de servicios	CARLOS FELIPE QUINTERO MARTÍNEZ

8	0834	Directa	Prestación de servicios	PAULA ANDREA VELEZ
9	0910	Directa	Prestación de servicios	JOSÉ HOMERO JARAMILLO DUQUE
10	1037	Directa	Prestación de servicios	MARTÍN ALONSO ALVAREZ BERMUDEZ- Tesorería
11	1038	Directa	Prestación de servicios	MARÍA MONICA MARTÍNEZ PEREZ- Tesorería
12	1070	Directa	Prestación de servicios	JUDITH CARINA CELIS GARCÍA
13	1075	Directa	Prestación de servicios	MARÍA YULLY ZULETA
14	0490	Directa	Prestación de servicios	SANTIAGO MONTOYA GOMEZ
15	0204	Directa	Prestación de servicios	SANDRA LORENA GALLEGO MAZO
16	0302	Directa	Prestación de servicios	JOHANA RENDÓN RODRIGUEZ
17	0469	Directa	Prestación de servicios	MARÍA ISABEL LÓPEZ VALENCIA
18	0182	Directa	Prestación de servicios	CAROLINA VALENCIA ACEVEDO- Tesorería
19	0029	Directa	Prestación de servicios	NUR MARY PORRAS OSORIO – Tesorería
20	1072	Directa	Prestación de servicios	MAILEN ANLLIBY BUITRAGO LÓPEZ- Tesorería
21	0873	Directa	Prestación de servicios	NATALIA CORREA ZAPATA- Tesorería
22	0304	Directa	Prestación de servicios	JENNY VIVIANA ARENAS ALFONSO
23	0908	Directa	Prestación de servicios	ALEJANDRA MARÍA OBANDO GALVIS
24	1061	Directa	Prestación de servicios	AURA MARÍA BETANCUR GALLEGO
25	1017	Directa	Prestación de servicios	ALEJANDRO ZULUAGA LÓPEZ

EVALUACION DE CONTROLES:

De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:

	<p>INADECUADO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
---	---

	<p>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>SATISFACTORIO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>

<p>Contratos que fueron incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones, se les profirieron los actos pertinentes para la modalidad de contratación como los estudios previos, certificación de disponibilidad presupuestal, certificado de experiencia e idoneidad, la suscripción del acta de inicio, procedimiento de aprobación de las garantías</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
--	---	---

<p>Obra el Certificado de Recursos Humanos</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
--	--	---

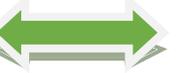
Versión: 3

Vigencia: 08-2013

<p>Registra la Convocatoria a veedurías</p>	 <hr/> <p>Contrato 0021- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>0481: Convocatoria veedurías: No. 712 Versión 2. Vigencia 02-2013. Fecha fijación: 16-01-2018. Fecha desfijación: 31-01-2018 (folio 4).</p> <hr/> <p>CUMPLE- 96%</p>
<p>Obra Análisis del Sector y Estudios Previos debidamente diligenciados y firmados, según formato establecido en el Sistema de Calidad y la norma vigente.</p>	 <hr/> <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Obra Hoja de Vida de la función pública registrada y validada en el SIGEP, para persona natural.</p>	 <hr/> <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Se registra la Propuesta con los requisitos exigidos en el manual de contratación.</p>	 <hr/> <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>

<p>Obra el Rut actualizado</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Obra Fotocopia de la cédula. Fotocopia de la tarjeta profesional. (Cuando aplique). Certificado de vigencia de la tarjeta profesional. (Cuando aplique).</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Con la Constancia de pago de seguridad social.</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075 Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Contrato 0563: INFORME ACTIVIDADES No. 4: Planillas de pago No. 101896851 con período de pago mayo 2018 (no obra en el expediente contractual).</p> <p>Contrato 0469: INFORME DE ACTIVIDADES 2: ACTA PARCIAL Y/O FINAL No. 2: no obra la planilla de pago correspondiente al mes de marzo.</p> <p>Contrato 0304: INFORME DE ACTIVIDADES No. 1: ACTA PARCIAL Y/O FINAL No. 1. Se deja constancia que las obligaciones de pago de seguridad social e integral fueron liquidadas y pagadas conforme a las normas vigentes. Planillas de pago No. 12688853 con período de pago de febrero 2018, no obra en el expediente contractual.</p> <p>Contrato 0908: 2. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 2: Período del 01-03-2018 al 15-03-2018. No obra planilla de pago de seguridad social e integral que fueron liquidadas y pagadas conforme a las normas vigentes.</p> <hr/> <p>CUMPLE- 84%</p>

<p>Con el Documento de análisis de propuesta o selección del contratista.</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Obran los Antecedentes fiscales, antecedentes penales y antecedentes disciplinarios, medidas correctivas, cotejados al momento de realizar la evaluación.</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Obra la Minuta. Suscripción de las partes – contratante y contratista.</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Con la Numeración de la minuta por parte de la auxiliar de contratos de la Secretaría Jurídica</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>

<p>Con Pólizas aprobadas</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Obra el Registro presupuestal</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Con la Debida notificación de Interventoría y/o Supervisión.</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
<p>Obra el Acta de Inicio</p>	 <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>

<p>Con el Certificado de examen médico ocupacional</p>	<p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <p>Contrato No. 0910: Certificado de examen médico ocupacional. Conforme a la política de operación denominada Seguridad Social: no obra en el expediente contractual.</p> <p>Contrato No. 0182: Certificado de examen médico ocupacional. Conforme a la política de operación denominada Seguridad Social: no obra en el expediente contractual.</p> <p>Contrato No.0029: Certificado de examen médico ocupacional. Conforme a la política de operación denominada Seguridad Social: no obra en el expediente contractual.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">CUMPLE- 88%</p>
--	--	--

<p>Obra la Afiliación ARL</p>	<p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/> <p style="text-align: center;">CUMPLE- 100%</p>
-------------------------------	--	--

<p>Todos los documentos están firmados, por los responsables y por quien los proyectó</p>	<p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <p>0483: INFORME DE ACTIVIDADES No. 3: Solicitud de pago formato carta Versión 4 Vigencia 10-2016, del 20-04-2018 (folio 79), SIN LA FIRMA DEL SECRETARIO DE HACIENDA.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">CUMPLE- 96%</p>
---	--	--

Se observaron en las carpetas de los contratos diferentes soportes que hacen parte del pago como son: Informe de actividades, Actas parciales, CD con las evidencias, orden de pago de la ejecución del contrato y que cumplen con la supervisión de cada uno de los contratos.



Contrato 0148- Contrato 1037- Contrato 0302-
Contrato 0182- Contrato 0029- contrato 0304-
Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017

OBSERVACIONES

CUMPLE 40%

CONTRATO 0021: OBLIGACIÓN 6: En la actividad ejecutada de Asesorar a los contribuyentes en cuanto a los diferentes temas de registro relacionados con devoluciones y registros de algunos actos administrativos frente a la oficina de Instrumentos Públicos, no obra la evidencia de las asesorías (folio 63).

OBLIGACIÓN 4: Representar judicial y extrajudicial al Departamento en los asuntos que le sean asignados. ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS se adjunta el documento escaneado, es la misma actividad reportada en el OBLIGACIÓN 1 (FOLIO 75).

Informe actividades 3: OBLIGACIÓN 4: Representar judicial y extrajudicial al Departamento en los asuntos que le sean asignados. ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS se adjunta el documento escaneado. Se registra la misma actividad ejecutada de la Obligación 1 y 2. OBLIGACIÓN 6: Emitir conceptos y apoyar legalmente a la Dirección en los temas relacionados con el registro de impuesto. En la actividad ejecutada de Asesorar a los contribuyentes en cuanto a los diferentes temas de registro relacionados con devoluciones y registros de algunos actos administrativos frente a la oficina de Instrumentos Públicos, no obra la evidencia de las asesorías.

INFORME 4: OBLIGACIÓN 2: realizar la revisión legal y los trámites relacionados con devoluciones y/o compensaciones y derechos de petición que le sean asignados por la Dirección de Fiscalización relacionados con el impuesto a registro. ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS se adjunta el documento escaneado. Actividad ejecutada: Se asesoran y revisan resoluciones, autos inadmisorios sobre devolución de impuesto de registros proyectados por el funcionario Jorge Enrique Orrego Gómez (no se aporta la evidencia de las resoluciones y autos inadmisorios).

OBLIGACIÓN 5: Realizar los actos inherentes al cobro persuasivo de multas, sanciones, impuestos departamentales y todos los actos inherentes al cobro persuasivo, dentro de la competencia de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingresos Departamentales. ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS se adjunta el documento escaneado. Actividad ejecutada se asesora al funcionario Jorge Enrique Orrego Gómez en temas relacionados con el impuesto de registro (folio 96). No hay evidencia de las asesorías.

OBLIGACIÓN 6: Emitir conceptos y apoyar legalmente a la Dirección en los temas relacionados con el registro de impuesto. En la actividad ejecutada de Asesorar a los contribuyentes en cuanto a los diferentes temas de registro relacionados con devoluciones y registros de algunos actos administrativos frente a la oficina de Instrumentos Públicos, no obra la evidencia de las asesorías. (Folio 96).

INFORME ACTIVIDADES No. 5: INFORME 4: OBLIGACIÓN 2: realizar la revisión legal y los trámites relacionados con devoluciones y/o compensaciones y derechos de petición que le sean asignados por la Dirección de Fiscalización relacionados con el impuesto a registro. ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS se adjunta el documento escaneado. Actividad ejecutada: Se asesoran y revisan resoluciones, autos inadmisorios sobre devolución de impuesto de registros proyectados por el funcionario Jorge Enrique Orrego Gómez (no se aporta la evidencia de las resoluciones y autos inadmisorios).

OBLIGACIÓN 5: Realizar los actos inherentes al cobro persuasivo de multas, sanciones, impuestos departamentales y todos los actos inherentes al cobro persuasivo, dentro de la competencia de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingresos Departamentales. ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS se adjunta el documento escaneado. Actividad ejecutada se asesora al funcionario Jorge Enrique Orrego Gómez en temas relacionados con el impuesto de registro (folio 96). No hay evidencia de las asesorías.

OBLIGACIÓN 6: Emitir conceptos y apoyar legalmente a la Dirección en los temas relacionados con el registro de impuesto. En la actividad ejecutada de Asesorar a los contribuyentes en cuanto a los diferentes temas de registro relacionados con devoluciones y registros de algunos actos administrativos frente a la oficina de Instrumentos Públicos, no obra la evidencia de las asesorías. (Folio 96).

CONTRATO 0193: INFORME ACTIVIDADES No. 1: OBLIGACIÓN 1, 2, 4, 5 y 6: evidencia, se adjunta en medio magnético, sin que obre en el expediente contractual para verificarla (folios 68 al 69).

INFORME ACTIVIDADES No. 2: OBLIGACIÓN 1, 2, 3, 4 y 5: evidencia, se adjunta en medio magnético, sin que obre en el

		<p>expediente contractual para verificar la información (folios 74 al 75). INFORME ACTIVIDADES No. 3: OBLIGACIÓN 1, 2, 3, 4 y 5: evidencia, se adjunta en medio magnético, sin que obre en el expediente contractual para verificar la información (folios 80 al 81). INFORME ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 1, 2, 3, 4 y 5: evidencia, se adjunta en medio magnético, sin que obre en el expediente contractual para verificar la información (folio 86). INFORME ACTIVIDADES No. 5: OBLIGACIÓN 1, 2, 3, 4 y 5: evidencia, se adjunta en medio magnético, sin que obre en el expediente contractual para verificar la información.</p> <p>CONTRATO 0474: INFORME ACTIVIDADES No. 2: Se registra como No. Del contrato el 0834 y es 0474. ACTA PARCIAL Y/O FINAL No. 2. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013. No obra el Acta parcial No. 2 en el expediente contractual. OBLIGACIÓN 1: No se evidencia las actas de visita realizadas. OBLIGACIÓN 4: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se relacionan las clasificaciones y archivos de tornaguías de diferentes departamentos (folios 62 y 63). 3. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 3: No obra en el expediente contractual. INFORME ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se aporta la evidencia del cronograma de actividades realizado por la Dirección para verificar su cumplimiento. ACTA PARCIAL Y/O FINAL No. 4. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013: No obra en el expediente contractual.</p> <p>CONTRATO 0481: En todos los informes no obra el cronograma de actividades que permita evidenciar su cumplimiento. 1. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1: Versión 0, Vigencia 09-2012. Período del 23-01-2018 al 02-09-2018.</p> <p>Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1: Versión 0, Vigencia 09-2012. OBLIGACIÓN 6: Actividad ejecutada: Conforme a lo requerido por Jorge Enrique Orrego, se realizó informe de procesos jurídicos por fraude a las rentas en compañía del contratista Steven Arévalo (no hay evidencia del informe de los procesos jurídicos).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 2: En la OBLIGACIÓN 3 como ACTIVIDAD EJECUTADA: En los operativos asistidos se llenaron las actas correspondientes a las visitas realizadas durante el mes de enero y lo transcurrido a la fecha de este informe (folio 58), sin que se relacionan las visitas realizadas. OBLIGACIÓN 6: Actividad ejecutada: Conforme a lo requerido por Jorge Enrique Orrego, se realizó informe de procesos jurídicos por fraude a las rentas en compañía del contratista Steven Arévalo (no hay evidencia del informe de los procesos jurídicos). Y se reporta la misma actividad del Informe 1.</p> <p>En el INFORME 4: OBLIGACIÓN 6: Actividad ejecutada: Conforme a lo requerido por Jorge Enrique Orrego, se realizó informe de procesos jurídicos por fraude a las rentas en compañía del contratista Steven Arévalo (no hay evidencia del informe de los procesos jurídicos).</p> <p>CONTRATO 0483: 1. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1: Versión 0, Vigencia 09-2012. Período del 22-01-2018 al 22-02-2018 (folio 59). OBLIGACIÓN 1: EVIDENCIAS: se asesoraron 120 contribuyentes sobre como cancelar las obligaciones de impuesto de vehículos y estampilla pro desarrollo, como y donde cancelarlas (no se evidencia una relación de las asesorías). OBLIGACIÓN 2: EVIDENCIAS: en total se atendieron 120 contribuyentes tanto de impuesto vehicular como estampilla pro desarrollo (no se evidencia como se determina que fueron atendidos 120 contribuyentes) folio 59. OBLIGACIÓN 3: Evidencia: se elaboraron 40 convenios en el período de enero y febrero de 2018 (no se relacionas los 40 convenios) folio 60. OBLIGACIÓN 5: EVIDENCIA: se atendieron 200 personas, a las cuales les realizo levantamiento de embargo a entidades bancarias y a los tránsitos del Departamento (no se evidencia como se determina que fueron atendidos 200 personas) folio 60.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 2: OBLIGACIÓN 1: EVIDENCIAS: se asesoraron 100 contribuyentes sobre como cancelar las obligaciones de impuesto de vehículos y estampilla pro desarrollo, como y donde cancelarlas (no se evidencia una relación de las asesorías). OBLIGACIÓN 2: EVIDENCIAS: en total se atendieron 100 contribuyentes tanto de impuesto vehicular como estampilla pro desarrollo (no se evidencia como se determina que fueron atendidos 100 contribuyentes) folio 71. OBLIGACIÓN 3: Evidencia: se elaboraron 40 convenios en el período de enero y febrero de 2018 (no se relacionas los 40 convenios, se repite el informe de</p>
--	--	---



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 3

Vigencia: 08-2013

actividades 1) folio 72. OBLIGACIÓN 5: EVIDENCIA: se atendieron 120 personas, a las cuales les realizo levantamiento de embargo a entidades bancarias y a los tránsitos del Departamento (no se evidencia como se determina que fueron atendidos 120 personas) folio 72. OBLIGACIÓN 7: EVIDENCIA: se realizó inventario a los convenios firmados en el año 2017, con varias novedades. A los cuales se les está llamando para que se acerquen a ponerse al día con la obligación (no se anexa el inventario, ni la relación de llamadas) folio 73.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3: Solicitud de pago formato carta Versión 4 Vigencia 10-2016, del 20-04-2018 (folio 79), SIN LA FIRMA DEL SECRETARIO DE HACIENDA.

OBLIGACIÓN 1: EVIDENCIAS: se asesoraron 90 contribuyentes sobre como cancelar las obligaciones de impuesto de vehiculos y estampilla pro desarrollo, como y donde cancelarlas (no se evidencia una relación de las asesorías) folio 84. OBLIGACIÓN 2: EVIDENCIAS: en total se atendieron 90 contribuyentes tanto de impuesto vehicular como estampilla pro desarrollo (no se evidencia como se determina que fueron atendidos 90 contribuyentes) folio 84. OBLIGACIÓN 3: Evidencia: se elaboraron 15 convenios en el período de marzo y abril de 2018 (no se relacionas los 15 convenios) folio 85. OBLIGACIÓN 5: EVIDENCIA: se atendieron 140 personas, a las cuales les realizo levantamiento de embargo a entidades bancarias y a los tránsitos del Departamento (no se evidencia como se determina que fueron atendidos 140 personas) folio 85. OBLIGACIÓN 7: EVIDENCIA: se realizó inventario a los convenios firmados en el año 2017, con varias novedades. A los cuales se les está llamando para que se acerquen a ponerse al día con la obligación (no se anexa el inventario, ni la relación de llamadas- Es la misma evidencia del informe 2) folio 86.

INFORME ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 1: EVIDENCIAS: se asesoraron 100 contribuyentes sobre como cancelar las obligaciones de impuesto de vehiculos y estampilla pro desarrollo, como y donde cancelarlas (no se evidencia una relación de las asesorías) folio 97. OBLIGACIÓN 2: EVIDENCIAS: en total se atendieron 110 contribuyentes tanto de impuesto vehicular como estampilla pro desarrollo (no se evidencia como se determina que fueron atendidos 110 contribuyentes) folio 97. OBLIGACIÓN 3: Evidencia: se elaboraron 35 convenios en el período de abril y mayo de 2018 (no se relacionas los 35 convenios) folio 98. OBLIGACIÓN 5: EVIDENCIA: se atendieron 160 personas, a las cuales les realizo levantamiento de embargo a entidades bancarias y a los tránsitos del Departamento (no se evidencia como se determina que fueron atendidos 160 personas) folio 98. OBLIGACIÓN 7: EVIDENCIA: se realizó inventario a los convenios firmados en el año 2017, con varias novedades. A los cuales se les está llamando para que se acerquen a ponerse al día con la obligación (no se anexa el inventario, ni la relación de llamadas- Es la misma evidencia del informe 2 y 3) folio 99.

CONTRATO 0563: Informe de actividades No. 1: OBLIGACIÓN 2- Actividad ejecutada: Se ingresó la información de las actas de aprehensión del mes de enero y febrero del presente año en la plataforma ORCA, no se relacionan las actas de aprehensión. OBLIGACION 3- ACTIVIDAD: se ingresaron los operativos hasta la fecha realizados al SAIA con su respectiva información, no se relacionan los operativos realizados. OBLIGACIÓN 4: se realizó la estadística tanto de actas de traslado como acta de aprehensión del mes de enero y febrero del 2018- EVIDENCIA: reposa en la carpeta física (sin que obren en la carpeta las actas mencionadas). OBLIGACIÓN 7: se verifico y se respondió a tiempo los requerimientos y los llamados via SAIA- EVIDENCIA: ver pantallazo que reposa en expediente del contrato (sin que obre dicha evidencia en el expediente contractual) (FOLIOS 56 Y 57).

INFORME ACTIVIDADES No. 2: OBLIGACIÓN 2- Actividad ejecutada: Se ingresó la información de las actas de aprehensión del mes de enero y febrero del presente año en la plataforma ORCA, no se relacionan las actas de aprehensión. OBLIGACION 3- ACTIVIDAD: se ingresaron los operativos hasta la fecha realizados al SAIA con su respectiva información, no se relacionan los operativos realizados. OBLIGACIÓN 4: se realizó la estadística tanto de actas de traslado como acta de aprehensión del mes de marzo del 2018- EVIDENCIA: reposa en la carpeta física (sin que obren en la carpeta las actas mencionadas). OBLIGACIÓN 7: se verifico y se respondió a tiempo los requerimientos y los llamados via SAIA- EVIDENCIA: ver pantallazo que reposa en expediente del contrato (sin que obre dicha evidencia en el expediente contractual) Folios 62 y 63.

INFORME ACTIVIDADES No. 4: Planillas de pago No. 101896851 con período de pago mayo 2018 (no obra en el expediente contractual).). Obra a folio 76 planillas No. 1013195944 del mes de



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador**

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 3

Vigencia: 08-2013

		<p>junio.</p> <p>OBLIGACIÓN 2- Actividad ejecutada: Se ingresó la información de las actas de aprehensión del mes de mayo del presente año en la plataforma ORCA, no se relacionan las actas de aprehensión. OBLIGACION 3- ACTIVIDAD: se ingresaron los operativos hasta la fecha realizados al SAIA con su respectiva información, no se relacionan los operativos realizados. OBLIGACIÓN 4: se realizó la estadística tanto de actas de traslado como acta de aprehensión del mes de mayo del 2018- EVIDENCIA: reposa en la carpeta física (sin que obren en la carpeta las actas mencionadas). OBLIGACIÓN 7: se verifico y se respondió a tiempo los requerimientos y los llamados vía SAIA- EVIDENCIA: ver pantallazo que reposa en expediente del contrato (sin que obre dicha evidencia en el expediente contractual) Folios 74 y 75.</p> <p>INFORME ACTIVIDADES No. 5: OBLIGACIÓN 2- Actividad ejecutada: Se ingresó la información de las actas de aprehensión del mes de junio del presente año en la plataforma ORCA, no se relacionan las actas de aprehensión. OBLIGACION 3- ACTIVIDAD: se ingresaron los operativos hasta la fecha realizados al SAIA con su respectiva información, no se relacionan los operativos realizados. OBLIGACIÓN 4: se realizó la estadística tanto de actas de traslado como acta de aprehensión del mes de junio del 2018- EVIDENCIA: reposa en la carpeta física (sin que obren en la carpeta las actas mencionadas). OBLIGACIÓN 7: se verifico y se respondió a tiempo los requerimientos y los llamados vía SAIA- EVIDENCIA: ver pantallazo que reposa en expediente del contrato (sin que obre dicha evidencia en el expediente contractual). Folios 80.</p> <p>CONTRATO 0834: INFORME ACTIVIDADES N. 1: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se aporta la evidencia del cronograma de actividades realizado por la Dirección para verificar su cumplimiento.</p> <p>OBLIGACIÓN 3: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se aporta la evidencia del cronograma de actividades realizado por la Dirección para verificar su cumplimiento.</p> <p>OBLIGACIÓN 5: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se aporta la evidencia del cronograma de actividades realizado por la Dirección para verificar su cumplimiento. Ni la relación de los 55 contratos escaneados.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES N. 2: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se aporta la evidencia del cronograma de actividades realizado por la Dirección para verificar su cumplimiento (folio 72).</p> <p>OBLIGACIÓN 5: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se relacionan las actas de cierre del año 2017 realizadas como apoyo a la funcionaria Leonor Franciny Raigoza (folio 73).</p> <p>INFORME ACTIVIDADES N. 3: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se aporta la evidencia del cronograma de actividades realizado por la Dirección para verificar su cumplimiento.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA Y EVIDENCIAS: No se aporta la evidencia del cronograma de actividades realizado por la Dirección para verificar su cumplimiento (folio 90).</p> <p>CONTRATO 0910: INFORME DE ACTIVIDADES 1: OBLIGACIÓN 2 ACTIVIDAD EJECUTADA: se revisaron las declaraciones del impuesto al consumo con el fin de verificar los requisitos formales por parte de los contribuyentes, sin que se relaciones dichas declaraciones ni las evidencias correspondientes. OBLIGACIÓN 3. Actividad ejecutada: se prestó apoyo de auditoría del impuesto de ganado mayor. EVIDENCIA: notificaciones y autos comisorios (no se relacionan las realizadas) folio 57.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 2: OBLIGACIÓN 2 ACTIVIDAD EJECUTADA: se revisaron las declaraciones del impuesto al consumo con el fin de verificar los requisitos formales por parte de los contribuyentes, sin que se relaciones dichas declaraciones no las evidencias correspondientes. OBLIGACIÓN 3. Actividad ejecutada: se prestó apoyo de auditoría del impuesto de ganado mayor. EVIDENCIA: notificaciones y autos comisorios (no se relacionan las realizadas) folios 64 y 65.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 3: OBLIGACIÓN 2 ACTIVIDAD EJECUTADA: se revisaron las declaraciones del impuesto al consumo con el fin de verificar los requisitos formales por parte de los contribuyentes, sin que se relaciones dichas declaraciones no las</p>
--	--	---



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 3

Vigencia: 08-2013

		<p>evidencias correspondientes. OBLIGACIÓN 3. Actividad ejecutada: se prestó apoyo de auditoría del impuesto de ganado mayor. EVIDENCIA: notificaciones y autos comisorios (no se relacionan las realizadas) folio 73.</p> <p>INFORME ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 2 ACTIVIDAD EJECUTADA: se revisaron las declaraciones del impuesto al consumo con el fin de verificar los requisitos formales por parte de los contribuyentes, sin que se relacionen dichas declaraciones no las evidencias correspondientes. OBLIGACIÓN 3. Actividad ejecutada: se prestó apoyo de auditoría del impuesto de ganado mayor. EVIDENCIA: notificaciones y autos comisorios (no se relacionan las realizadas) folio 80.</p> <p>INFORME ACTIVIDADES No. 5: OBLIGACIÓN 2 ACTIVIDAD EJECUTADA: se revisaron las declaraciones del impuesto al consumo con el fin de verificar los requisitos formales por parte de los contribuyentes, sin que se relacionen dichas declaraciones no las evidencias correspondientes. OBLIGACIÓN 3. Actividad ejecutada: se prestó apoyo de auditoría del impuesto de ganado mayor. EVIDENCIA: notificaciones y autos comisorios (no se relacionan las realizadas) folio 88.</p> <p>CONTRATO 1038: Informe de actividades No. 2: OBLIGACIÓN 1- Actividad ejecutada: Se brindó atención a los contribuyentes respecto del impuesto vehicular tanto de forma personal, como a través de correo institucional, así como también las solicitudes que se presentaron telefónicamente (no hay evidencia de la relación de los contribuyentes que fueron atendidos de forma personal o por correo institucional) folio 83.</p> <p>INFORME ACTIVIDADES No. 3: OBLIGACIÓN 1: Se brindó atención a los contribuyentes respecto del impuesto vehicular tanto de forma personal, como a través de correo institucional, así como también las solicitudes que se presentaron telefónicamente (no hay evidencia de la relación de los contribuyentes que fueron atendidos de forma personal o por correo institucional).</p> <p>INFORME ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 1- Actividad ejecutada: Se brindó atención a los contribuyentes respecto del impuesto vehicular tanto de forma personal, como a través de correo institucional, así como también las solicitudes que se presentaron telefónicamente. Se atendió contribuyentes tanto en el Palacio Nacional como en la gobernación (no hay evidencia de la relación de los contribuyentes que fueron atendidos de forma personal, por correo institucional o telefónicamente).</p> <p>CONTRATO 1070: INFORME ACTIVIDADES N. 5: En la Obligación 2 como actividad ejecutada se relaciona: 31 de mayo volanteo Palacio Nacional, 1 de junio volanteo avenida 30 de agosto, 5 de junio volanteo Álamos, 7, 8 y 11 de junio punto de recaudo Victoria, 20 de junio volanteo el Nogal, 22 de junio recaudo Arboleda (folio 79). Actividades que no se relacionan con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas que son: clasificar, archivar y foliar los actos administrativos correspondientes a los procesos de cobro adelantados en la Dirección de fiscalización y Gestión de Ingresos con relación al impuesto sobre el vehículo automotor, en cumplimiento Ley General de Archivo y demás normas que apliquen en la materia de conformidad con el cronograma establecido. Obligación 2: Utilizar el aplicativo SAIA de la Gobernación de Risaralda para recepcionar y dar respuesta oportuna y de acuerdo a los términos de ley a cada uno de los documentos, solicitudes y peticiones que le sean transferidos por lo cual deberá realizar revisión de dicho sistema y presentar informe mensual referente al trámite de cada uno de los documentos.</p> <p>CONTRATO 1075: 3. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 3: Versión 0, Vigencia 09-2012. No obra en el expediente contractual.</p> <p>INFORME ACTIVIDADES N. 4: En la Obligación 2 como actividad ejecutada se relaciona: volanteo en el Centro: 25-05-2018. Volanteo Progreso: 06-06-2018. Volanteo La Pradera Milán: 07-6-2018. Recaudos Centro Comercial Victoria: 08-06-2018. Recaudos Centro comercial Unicentro: 10-06-2018. Volanteo Progreso: 14-06-2018. Recaudos Pereira Plaza: 16-06-2018 (folio 79). Actividades que no se relacionan con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas que son: clasificar, archivar y foliar los actos administrativos correspondientes a los procesos de cobro adelantados en la Dirección de fiscalización y Gestión de Ingresos con relación al impuesto sobre el vehículo automotor, en cumplimiento Ley General de Archivo y demás normas que apliquen en la materia de conformidad con el cronograma establecido. Obligación 2: Utilizar el aplicativo SAIA de la Gobernación de Risaralda para recepcionar y dar respuesta oportuna y de acuerdo a los términos de ley a cada</p>
--	--	---



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador**

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 3

Vigencia: 08-2013

		<p>uno de los documentos, solicitudes y peticiones que le sean transferidos por lo cual deberá realizar revisión de dicho sistema y presentar informe mensual referente al trámite de cada uno de los documentos (folio 36).</p> <p>CONTRATO 0490: INFORME ACTIVIDADES No. 1: OBLIGACIÓN 2: No se relacionan los contribuyentes en los cuales se revisó los documentos soportes, en apoyo al contratista Ismael Antonio Pérez. OBLIGACIÓN 4: No se relacionan los contratos en los cuales clasifico, folio, archivo y escaneo como apoyo a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda (folio 64 y 65).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 2: OBLIGACIÓN 4: No se relacionan los contratos en los cuales clasifico, folio, archivo y escaneo como apoyo a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda (folios 80 al 82). OBLIGACIÓN 5: no se relacionan las actas de aprehensión que ingresó como apoyo al funcionario Luis Fernando Orrego (folios 82 al 83).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 3: OBLIGACIÓN 4: No se relacionan los contratos en los cuales clasifico, folio, archivo y escaneo como apoyo a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda (folio 93 y 94). OBLIGACIÓN 5: no se relacionan las actas de aprehensión que ingresó como apoyo al funcionario Luis Fernando Orrego (folio 94).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 2: No se relacionan los contribuyentes en los cuales se revisó los documentos soportes, en apoyo al contratista Ismael Antonio Pérez (folio 105). OBLIGACIÓN 4: No se relacionan los contratos en los cuales clasifico, folio, archivo y escaneo como apoyo a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda (folio106).</p> <p>CONTRATO No. 0204: INFORME DE ACTIVIDADES No. 1: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA_ revisión de los procesos adelantados como consecuencia del incumplimiento a la obligación tributaria de declarar y pagar el impuesto al consumo del licores, vinos, aperitivos y similares en el Departamento de Risaralda (no se relacionan los procesos que fueron revisados. ACTIVIDAD 2: Actualización del informe que se lleva a cabo, donde se registran todos los procesos tramitados en contra de los contribuyentes del impuesto al consumo de licores, vino, aperitivos y similares (no se evidencia en el expediente contractual dicho informe. ACTIVIDAD 7: Revisión de las respuestas a los emplazamientos que fueron presentadas por los contribuyentes, así como su respectiva foliación en los expedientes de los procesos (no se relacionan los emplazamientos que fueron revisados (folio 53).</p> <p>INFORME ACTIVIDADES No. 2: ACTA PARCIAL Y/O FINAL No. 2. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013. Fecha elaboración febrero 20 de 2018, no corresponde a la fecha, ya que es el informe del 17 de febrero al 16 de marzo del 2018 (folio 57 anversos).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 2: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA_ revisión de los procesos adelantados como consecuencia del incumplimiento a la obligación tributaria de declarar y pagar el impuesto al consumo del licores, vinos, aperitivos y similares en el Departamento de Risaralda (no se relacionan los procesos que fueron revisados. ACTIVIDAD 2: Actualización del informe que se lleva a cabo, donde se registran todos los procesos tramitados en contra de los contribuyentes del impuesto al consumo de licores, vino, aperitivos y similares (no se evidencia en el expediente contractual dicho informe. ACTIVIDAD 7: Revisión de las respuestas a los emplazamientos que fueron presentadas por los contribuyentes, así como su respectiva foliación en los expedientes de los procesos (no se relacionan los emplazamientos que fueron revisados (folio 59).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 3: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA_ revisión de los procesos adelantados como consecuencia del incumplimiento a la obligación tributaria de declarar y pagar el impuesto al consumo del licores, vinos, aperitivos y similares en el Departamento de Risaralda (no se relacionan los procesos que fueron revisados. ACTIVIDAD 2: Actualización del informe que se lleva a cabo, donde se registran todos los procesos tramitados en contra de los contribuyentes del impuesto al consumo de licores, vino, aperitivos y similares (no se evidencia en el expediente contractual dicho informe. ACTIVIDAD 7: Revisión de las respuestas a los emplazamientos que fueron presentadas por los contribuyentes, así como su respectiva foliación en los expedientes de los procesos (no se relacionan los emplazamientos que fueron revisados (folio 66).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA_ revisión de los procesos adelantados como</p>
--	--	---

		<p>consecuencia del incumplimiento a la obligación tributaria de declarar y pagar el impuesto al consumo del licores, vinos, aperitivos y similares en el Departamento de Risaralda (no se relacionan los procesos que fueron revisados. ACTIVIDAD 2: Actualización del informe que se lleva a cabo, donde se registran todos los procesos tramitados en contra de los contribuyentes del impuesto al consumo de licores, vino, aperitivos y similares (no se evidencia en el expediente contractual dicho informe. ACTIVIDAD 7: Revisión de las respuestas a los emplazamientos que fueron presentadas por los contribuyentes, así como su respectiva foliación en los expedientes de los procesos (no se relacionan los emplazamientos que fueron revisados (folio 66).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 5: OBLIGACIÓN 1: ACTIVIDAD EJECUTADA_ revisión de los procesos adelantados como consecuencia del incumplimiento a la obligación tributaria de declarar y pagar el impuesto al consumo del licores, vinos, aperitivos y similares en el Departamento de Risaralda (no se relacionan los procesos que fueron revisados. ACTIVIDAD 2: Actualización del informe que se lleva a cabo, donde se registran todos los procesos tramitados en contra de los contribuyentes del impuesto al consumo de licores, vino, aperitivos y similares (no se evidencia en el expediente contractual dicho informe. ACTIVIDAD 7: Revisión de las respuestas a los emplazamientos que fueron presentadas por los contribuyentes, así como su respectiva foliación en los expedientes de los procesos (no se relacionan los emplazamientos que fueron revisados (folio 66).</p> <p>CONTRATO No. 0469: INFORME DE ACTIVIDADES 3: OBLIGACIÓN 1 ACTIVIDAD EJECUTADA: se realizaron 10 auditorías de sobre tasa a la gasolina en las diferentes estaciones de servicio del departamento de Risaralda-Evidencia: actas de visita (sin que obre en el expediente contractual las actas de visita o la relación de las 10 auditorías) folio 72. OBLIGACIÓN 2: se realiza informe de declaraciones presentadas por los distribuidores mayoristas correspondiente al mes de enero de 2018 (sin que obre en el expediente contractual el informe) folio 72.</p> <p>INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 1 ACTIVIDAD EJECUTADA: se realizaron 10 auditorías de sobre tasa a la gasolina en las diferentes estaciones de servicio del departamento de Risaralda-Evidencia: actas de visita (sin que obre en el expediente contractual las actas de visita o la relación de las 10 auditorías) folio 80. OBLIGACIÓN 2: se realiza informe de declaraciones presentadas por los distribuidores mayoristas correspondiente al mes de febrero de 2018 (sin que obre en el expediente contractual el informe) folio 80.</p> <p>Contrato No. 0873: INFORME DE ACTIVIDADES No. 1: OBLIGACIÓN 6: De manera constante se brinda asesoría jurídica al jefe de unidad de cobro coactivo, respecto de los diferentes procesos que se adelantan- Sin evidencias (folio 55).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 2: OBLIGACIÓN 6: De manera constante se brinda asesoría jurídica al jefe de unidad de cobro coactivo, respecto de los diferentes procesos que se adelantan- Sin evidencias (folio 66).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 3: OBLIGACIÓN 6: De manera constante se brinda asesoría jurídica al jefe de unidad de cobro coactivo, respecto de los diferentes procesos que se adelantan- Sin evidencias (folio 78).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: OBLIGACIÓN 6: De manera constante se brinda asesoría jurídica al jefe de unidad de cobro coactivo, respecto de los diferentes procesos que se adelantan- Sin evidencias (folio 87).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 5: OBLIGACIÓN 6: De manera constante se brinda asesoría jurídica al jefe de unidad de cobro coactivo, respecto de los diferentes procesos que se adelantan- Sin evidencias (folio 96).</p>
--	--	---

<p>Obran las Carátulas con serie documental, subserie, código conforme a las tablas de retención documental, debidamente foliado, en orden cronológico.</p>	 <table border="1"> <tr> <td>Contrato 0021-</td> <td>Contrato 0481-</td> </tr> <tr> <td>Contrato 0834-</td> <td>Contrato 0148-</td> </tr> <tr> <td>Contrato 0193-</td> <td>Contrato 0474-</td> </tr> <tr> <td>Contrato 0483-</td> <td>Contrato 0563-</td> </tr> <tr> <td>Contrato 0910-</td> <td>Contrato 1037-</td> </tr> </table>	Contrato 0021-	Contrato 0481-	Contrato 0834-	Contrato 0148-	Contrato 0193-	Contrato 0474-	Contrato 0483-	Contrato 0563-	Contrato 0910-	Contrato 1037-	<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>CUMPLE- 100%</p>
Contrato 0021-	Contrato 0481-											
Contrato 0834-	Contrato 0148-											
Contrato 0193-	Contrato 0474-											
Contrato 0483-	Contrato 0563-											
Contrato 0910-	Contrato 1037-											

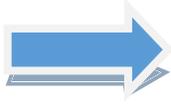
Versión: 3

Vigencia: 08-2013

	Contrato 1038- Contrato 1075- Contrato 0204- Contrato 0469- Contrato 0029- Contrato 1072- Contrato 0908- Contrato 1017	Contrato 1070- Contrato 0490- Contrato 0302- Contrato 0182- Contrato 0873- Contrato 0304- Contrato 1061-	
--	---	--	--

		OBSERVACIONES
Obra la Lista de chequeo verificada		No requiere incluirse en cada contrato, como política de uso eficiente del papel

		OBSERVACIONES
Obra la Hoja de Control de Ingreso de Documentos por Serie documental.		CUMPLE 0%
		No obra hoja de control de ingreso de documentos: Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017

		OBSERVACIONES
Se registran las últimas versiones de formatos adoptados por el Sistema de Calidad.		Contrato 0873: Acta de inicio versión 5, vigencia 02-2018 (folio 49). Corresponde Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011
	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	CUMPLE- 96%

TERCER OBJETIVO: En cuanto a las actividades propias de la Interventoría y Supervisión, entre otras se evaluarán: a- Obligaciones específicas para ejercer el control, b- Acciones de

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

seguimiento para ejercer la labor. c-Designación de interventorías y supervisiones racionalizadas, con verificación de condiciones mínimas de idoneidad. d- Acompañamiento de la Entidad a la interventoría y supervisión, e- Continuidad en el ejercicio de la interventoría y supervisión de los contratos, f- Control de la debida ejecución de los contratos:

a-obligación específica para ejercer el control, b- Acciones de seguimiento para ejercer la labor.

La actividad del supervisor es vigilar y controlar que se cumpla cabal y oportunamente con el objeto del contrato, para que se realicen los fines propuestos cuando se definió la necesidad de la contratación.

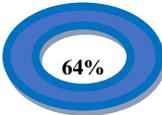
El supervisor para el ejercicio de sus funciones debe conocer:

- El estudio previo del contrato, de modo que tenga pleno conocimiento de los argumentos que justificaron la celebración del mismo y actúe en procura de obtener esos propósitos.
- La propuesta presentada por el contratista.
- La totalidad de los documentos que conforman el expediente contractual, y especialmente aquellos que permitieron su perfeccionamiento, cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.
- El Decreto 0235 del 15 de marzo de 2010 “Manual del interventor para el Departamento de Risaralda”, Decreto 0316 del 05 de marzo del 2018- “Por medio del cual se actualiza el Manual del Interventor y Supervisión para el Departamento de Risaralda- administración central” y el Decreto 0936 del 5 de septiembre del 2017 “Manual de Contratación para el Departamento de Risaralda” No. 2015 del 30 de septiembre de 2011, procedimientos de contratación, entre otros temas que debe conocer el supervisor.
- Verificar que se dé cumplimiento a la Ley General de Archivo a los documentos que se generan en desarrollo del contrato.
- Velar de manera especial, por el estricto cumplimiento de la programación de obra o cronograma de actividades establecidos para la ejecución del contrato o convenio.
- Suscribir actas parciales, actas de recibo definitivo y liquidación.
- Vigilar que las pólizas se encuentren vigentes durante la vigencia del contrato.
- Elaborar actas de inicio, siempre y cuando se encuentren satisfechos los requisitos de legalización del contrato (aprobación de pólizas, publicación y registro presupuestal).
- Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la interventoría y supervisión con la correspondencia, informes y demás documentos requeridos para el control de la ejecución del contrato o convenio, en donde se detallen en general todo aquello que permita determinar completamente las características del contrato o convenio ejecutado. Este archivo deberá ser entregado a la Secretaría Ejecutora correspondiente como requisito para el recibo de la interventoría.

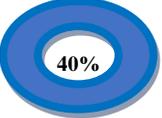
- Elaborar acta de recibo parcial de acuerdo con el pliego de condiciones y/o el contrato y con los trabajos ejecutados en el mes o período a reconocer al contratista. Las actas serán suscritas conjuntamente con el contratista y constituyen el soporte para el recibo definitivo del contrato.
- El supervisor verificará el pago de seguridad social integral y de parafiscales, conforme a las cuantías establecidas en la norma. No podrá autorizarse ningún pago sin el cumplimiento de éste requisito.

En lo atinente al cumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores y/o apoyo a la supervisión en la muestra selectiva objeto de auditoría, se evidenció lo siguiente:

SECRETARÍA DE HACIENDA

OBLIGACIONES SUPERVISORES	CONTRATOS AUDITADOS	CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
El estudio previo del contrato, de modo que tenga pleno conocimiento de los argumentos que justificaron la celebración del mismo y actúe en procura de obtener esos propósitos y la propuesta presentada por el contratista.	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	 100%
Verificar la totalidad de los documentos que conforman el expediente contractual, y especialmente aquellos que permitieron su perfeccionamiento, cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	Contrato 0483: Informe de actividades No. 3: Solicitud de pago formato carta Versión 4 Vigencia 10-2016, del 20-04-2018 (folio 79), sin la firma del Secretario de Hacienda Contrato No. 0910: Certificado de examen médico ocupacional. Conforme a la política de operación denominada Seguridad Social: no obra en el expediente contractual. Contrato No. 0182: Certificado de examen médico ocupacional. Conforme a la política de operación denominada Seguridad Social: no obra en el expediente contractual. Contrato No.0029: Certificado de examen médico ocupacional. Conforme a la política de operación denominada Seguridad Social: no obra en el expediente contractual. Contrato 0563: INFORME ACTIVIDADES No. 4: Planillas de pago No. 101896851 con período de pago mayo 2018 (no obra en el expediente contractual). Contrato 0469: INFORME DE ACTIVIDADES 2: ACTA PARCIAL Y/O FINAL No. 2: no obra la planilla	 64%

		de pago correspondiente al mes de marzo. Contrato 0304: Informe de Actividades No. 1: Acta Parcial y/o Final No. 1. Se deja constancia que las obligaciones de pago de seguridad social e integral fueron liquidadas y pagadas conforme a las normas vigentes. Planillas de pago No. 12688853 con período de pago de febrero 2018, no obra en el expediente contractual. Contrato 0908: 2. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 2: Período del 01-03-2018 al 15-03-2018. No obra planilla de pago de seguridad social e integral que fueron liquidadas y pagadas conforme a las normas vigentes. Contrato 0474: Acta Parcial y/o Final No. 2. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013. No obra el Acta parcial No. 2 en el expediente contractual. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 3: No obra en el expediente contractual. Acta Parcial y/o Final No. 4. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013: No obra en el expediente contractual.	
Identifican el Decreto 0235 del 15 de marzo de 2010 "Manual del interventor para el Departamento de Risaralda", Decreto 0316 del 05 de marzo del 2018- "Por medio del cual se actualiza el Manual del Interventor y Supervisión para el Departamento de Risaralda-administración central" y el Decreto 0936 del 5 de septiembre del 2017 "Manual de Contratación para el Departamento de Risaralda" No. 2015 del 30 de septiembre de 2011, procedimientos de contratación, entre otros temas que debe conocer el supervisor	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	
Verificar que se dé cumplimiento a la Ley General de Archivo a los documentos que se generan en desarrollo del contrato.	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	

<p>Manejo de los documentos dentro de la ejecución de cualquier tipo de contrato utilizando, los formatos, políticas de operación, minutas, listas de chequeo y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Control que tengan implementado cada uno de los Despachos de la entidad.</p>	<p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>No se encuentra en el expediente contractual la Hoja de Control de Ingreso de Documentos por Serie documental: Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017.</p> <p>Contrato 0873: Acta de inicio versión 5, vigencia 02-2018 (folio 49). Corresponde Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011</p>	 <p>0%</p>
<p>Velar de manera especial, por el estricto cumplimiento de la programación de obra o cronograma de actividades establecidos para la ejecución del contrato o convenio y las evidencias en los informes de actividades.</p>	<p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>CUMPLEN: Contrato 0148- Contrato 1037- Contrato 0302- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017.</p> <p>NO CUMPLEN: Contrato 0021- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0481- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0834- Contrato 0910- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0469- Contrato 0873.</p>	 <p>40%</p>
<p>Suscribir actas parciales, actas de recibo definitivo y liquidación</p>	<p>Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p>	<p>CUMPLEN: Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017</p> <p>NO CUMPLE: Contrato 0474: Acta Parcial y/o Final No. 2. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013. No obra el Acta parcial No. 2 en el expediente contractual. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 3: No obra en el expediente contractual. Acta Parcial y/o Final No. 4. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013: No obra en el</p>	 <p>96%</p>

		expediente contractual.	
Vigilar que las pólizas se encuentren vigentes durante la vigencia del contrato	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	Contrato 0021- Contrato 0481- Contrato 0834- Contrato 0148- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0910- Contrato 1037- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0302- Contrato 0469- Contrato 0182- Contrato 0029- Contrato 0873- Contrato 1072- Contrato 0304- Contrato 0908- Contrato 1061- Contrato 1017	
El interventor verificará el pago de seguridad social integral y de parafiscales, conforme a las cuantías establecidas en la norma. No podrá autorizarse ningún pago sin el cumplimiento de éste requisito	0021- 0834- 0148- 0193- 0474- 0481- 0483- 0563- 0910- 1037- 1038- 1070- 1075- 0490- 0204- 0302- 0469- 0182- 0029- 0873- 1072- 0304- 0908- 1061- 1017	<p>Contrato 0563: INFORME ACTIVIDADES No. 4: Planillas de pago No. 101896851 con período de pago mayo 2018 (no obra en el expediente contractual).</p> <p>Contrato 0469: INFORME DE ACTIVIDADES 2: ACTA PARCIAL Y/O FINAL No. 2, no obra la planilla de pago correspondiente al mes de marzo.</p> <p>Contrato No. 0304: INFORME DE ACTIVIDADES No. 1: ACTA PARCIAL Y/O FINAL No. 1. Se deja constancia que las obligaciones de pago de seguridad social e integral fueron liquidadas y pagadas conforme a las normas vigentes. Planillas de pago No. 12688853 con período de pago de febrero 2018, no obra en el expediente contractual.</p> <p>Contrato 0908: 2. Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 2: Período del 01-03-2018 al 15-03-2018. No obra planilla de pago de seguridad social e integral que fueron liquidadas y pagadas conforme a las normas vigentes.</p>	

c-Designación de interventorías y supervisiones racionalizadas, con verificación de condiciones mínimas de idoneidad. d- Acompañamiento de la Entidad a la interventoría y supervisión, e- Continuidad en el ejercicio de la interventoría y supervisión de los contratos,

En el ejercicio auditor se evidencio que todos los contratos tienen un supervisor y su designación estuvo a cargo del Secretario de Despacho y recayeron en personas idóneas, con conocimientos y perfil apropiado al objeto de la supervisión, como lo son:

SUPERVISOR	CARGO	No. DE CONTRATOS ASIGNADOS
MARÍA CATALINA CORREA HERNÁNDEZ	Directora Administrativa	1
WILLIAM GARCÍA LÓPEZ	Profesional Universitario	1
JOSÉ HEBERT LÓPEZ TORO	Técnico Administrativo	2
ISABEL CRISTINA VALENCIA LÓPEZ	Profesional Universitario	2
ALEJANDRO HINCAPIÉ QUIROGA	Profesional Universitario	1
CARLOS ALBERTO RENDÓN GÓMEZ	Jefe de Oficina	6
LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO	Secretario de Despacho	1
GLORIA INÉS OREJUELA	Técnico Administrativo	3
LUIS FERNANDO ORREGO LOAIZA-	Técnico Administrativo	2
FABIO MORENO GAITÁN	Profesional Especializado	1
LEONOR FRANCINY RAIGOZA MURILLO	Técnico Administrativo	1
CLEMENCIA DEL PILAR RAMÍREZ SÁNCHEZ	Profesional Especializado	2
AURA MARÍA BETANCUR GALLEGO	Directora Administrativa	1
ALEJANDRO ZULUAGA LÓPEZ	Director Financiero	1

Los perfiles se ajustan al objeto del contrato y con las actividades que desempeñan o con su profesión. Las supervisiones fueron racionalizadas, como también se verificó que se brinda la disponibilidad y logística para el desarrollo de las funciones, ya que se les hizo entrega a los supervisores de copia del contrato, copia de las pólizas aprobadas, copia de la disponibilidad presupuestal, copia del registro presupuestal y el proceso contractual reposa en custodia del Profesional Universitario ALEJANDRO HINCAPIÉ QUIROGA con acceso a los supervisores para que sea consultado, sin que medie designación escrita para dicha custodia.

Por lo tanto se ha designado un custodio de los contratos, como el responsable de ingresar los tipos documentales al expediente contractual, como único depositario y responsable de los soportes que entregue el supervisor, tal como lo dispone el “Manual de Contratación Decreto 0936 del 05 de septiembre de 2017,3. ARCHIVO Y CONSERVACION DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES: El archivo de todos los contratos que suscriba la Administración Central reposará en la Secretaria que los ejecute, hasta su liquidación. Cada Secretario de Despacho deberá designar un custodio de los contratos, que será el responsable de ingresar los tipos documentales al expediente contractual, diligenciar el formato de control y garantizar su autenticidad, resaltando que es el único depositario y responsable de los soportes que entregue el interventor y es quien debe velar por su cuidado e inalterabilidad, por lo anterior ninguna persona diferente al custodio deberá conservar en su poder documentos originales del contrato”.

Así mismo se verificó en la auditoria que hay continuidad en el ejercicio de la supervisión de los contratos.

PLANES DE MEJORAMIENTO: No se registran Planes de Mejoramiento de auditorías de Evaluación y Seguimiento de Contratación para la Secretaría de Hacienda

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

HALLAZGOS POSITIVOS

1. En la Secretaría de Hacienda, se cumple con las normas de conservación de los expedientes contractuales lo que facilitó su revisión.
2. La Auditoria se desarrolló bajo un ambiente de receptividad y de consenso, en los diferentes aspectos analizados. Se atendió y participó, en forma muy diligente por parte de los líderes del proceso, los colaboradores, observando, además, actitud proactiva y de concertación en todos los aspectos analizados en la Auditoría.
3. Los auditados Interpretan la auditoría interna como una herramienta para mejorar el proceso.
4. Se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando en los Documentos y Requisitos que debe contener el expediente contractual y en el perfeccionamiento del contrato.

HALLAZGOS NEGATIVOS

SECRETARÍA DE HACIENDA

1. En los contratos No. 0021- No. 0834- No. 0148- No. 0193- No. 0474- No. 0481- No. 0483- No. 0563- No. 0910- No. 1037- No. 1038- No. 1070- No. 1075- No. 0490- No. 0204- No. 0302- No. 0469- No. 0182- No. 0029- No. 0873- No. 1072- No. 0304- No. 0908- No.1061- No. 1017, no se encuentra en el expediente contractual la Hoja de Control de Ingreso de Documentos por Serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014, **incumpliendo el Manual de Contratación Decreto 0936 del 05 de septiembre de 2017: 14.1...9), el Decreto 0316 del 05 de marzo del 2018- “Por medio del cual se actualiza el Manual del Interventor y Supervisión para el Departamento de Risaralda- administración central”, 1.4 Lineamientos Generales - b).**
2. En los Contrato No. 0910- No. 0182 y No. 0029, no obra en el expediente contractual el Certificado de examen médico ocupacional, **incumpliendo las Políticas de Operación Contratación Prestación de Servicios – Contratación Directa Punto 3).**
3. No se evidencia en el expediente contractual en el Contrato 0563 en el Informe Actividades No. 4: la Planillas de pago No. 101896851 con período de pago mayo

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

2018- En el Contrato 0469: Informe de Actividades 2: Acta Parcial y/o Final No. 2: no obra la planilla de pago correspondiente al mes de marzo- En el Contrato 0304: Informe De Actividades No. 1: Acta Parcial y/o Final No. 1., la Planillas de pago No. 12688853 con período de pago de febrero 2018- En el Contrato 0908: Informe de actividades No. 2., la planilla de pago de seguridad social; **incumpliendo de esta manera el Decreto 0936 del 05 de septiembre del 2017, capítulo décimo tercero pago de seguridad social y parafiscales y la Política de operación Seguridad Social Integral- punto 3).**

4. Se evidencia en el Contrato 0873, que en el Acta de inicio se utilizó la versión 5, vigencia 02-2018 (folio 49) y corresponde es la Versión 5, Vigencia 07-2011; incumpliendo el Manual de Contratación Decreto 0936 del 05 de septiembre de 2017: BUENAS PRÁCTICAS CONTRATUALES 14.1. *El Departamento de Risaralda mediante el presente decreto adoptara las siguientes Prácticas...9).*
5. En el Contrato 0474, no se evidencia en el expediente contractual el Acta Parcial y/o Final No. 2, el Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 3, ni el Acta Parcial y/o Final No. 4. **Incumpliendo el Manual de Contratación Decreto 0936 del 05 de septiembre de 2017: 7.3. Archivo y Conservación de los Expedientes Contractuales: □...□, La entrega de los documentos por parte del interventor y/o supervisor se hará dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al diligenciamiento o tramite de los mismos (actas parciales, actas finales□...□ y el Decreto 0316 del 05 de marzo de 2018 4. 2. Obligaciones o deberes del interventor o supervisor: 4.2.1. Funciones o actividades generales□...□20.**
6. En los Contrato 0021- Contrato 0193- Contrato 0474- Contrato 0481- Contrato 0483- Contrato 0563- Contrato 0834- Contrato 0910- Contrato 1038- Contrato 1070- Contrato 1075- Contrato 0490- Contrato 0204- Contrato 0469 y Contrato 0873, no existe registro de las evidencias de las actividades ejecutadas que permitan velar de manera especial, por el estricto cumplimiento de la programación de obra o cronograma de actividades establecidos para la ejecución del contrato, tal como se detalla en el presente informe en el PUNTO EVALUACIÓN DE CONTROLES PÁGINA 13 AL 19, **incumpliendo el Decreto 0235 del 15 de marzo de 2010 “Por medio del cual se adopta el Manual del interventor para el Departamento de Risaralda- administración central- 6.4. Obligaciones: 9). El Decreto 0316 del 05 de marzo de 2018 4.2.4 Funciones y/o actividades administrativas, financieras y contables punto 8 y Políticas de Operación Interventoría 3. Señalar el porcentaje de avance desagregado por actividades desarrolladas en cada una de las actas.**

 	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

OBSERVACIONES

1. Sería de gran importancia maximizar las campañas de capacitación a los supervisores y contratistas, con el fin de orientarlos en los objetivos y alcances del Manual de Interventoría y Supervisión en cuanto al seguimiento y control de los contratos que les fueron asignados.

CONCLUSIONES

1. En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando, pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.
2. En lo posible subsanar las debilidades de control identificadas y enunciadas de manera general y en las carpetas evaluadas de acuerdo a la muestra; así mismo, crear o fortalecer los mecanismos de seguimiento para el acopio de los documentos, robusteciendo el control que tienen como “Hoja de Control de Ingreso de Documentos por Serie documental del expediente”; y así tener la trazabilidad de los documentos que componen la carpeta.
3. La información fue suministrada de manera oportuna y precisa.

ANA CRISTINA VINASCO VERGARA
Auditora